COLEGIO FERROVIARIO
SOCIEDAD COOPERATIVA ALHUCEMA
CENTRO CONCERTADO

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE COMEDOR 2025-26

El Servicio de Comedor lo consideramos como una labor más del ámbito educativo. Los objetivos son:

- Ofrecer al alumnado una alimentación equilibrada cumpliendo las normas de salud y calidad de vida.
- Completar el proceso educativo en dos niveles:
  Hábitos sociales, higiénicos y dietéticos.
  Actividades educativas de carácter lúdico.

Por tanto, es importante tener presente los hábitos y actitudes y **colaborar desde casa.** Dicho servicio se coordinará entre el personal del comedor y el Área de Servicios del Centro.
De igual forma consideramos que es conveniente transmitiros los siguientes puntos informativos:

1. El Servicio comienza el primer día de clase del curso 2025-26 (excepto el alumnado de 3 años si se solicita su posterior incorporación) en horario de 14:00 a 16:00. **La recogida del alumnado se hará a partir de las 15:00 h siendo la hora límite hasta las 16:00 horas.**

2. Cada grupo estará con un/a monitor/a de carácter fijo todo el curso.

3. Las monitoras de Educación Infantil recogerán al alumnado al finalizar el horario de clases de mañana y los/as acompañarán al comedor.

4. Cuando se haya producido alguna incidencia significativa con algún alumno/a en la comida, se entregará un parte informativo a los padres, madres o tutor/a legal del alumnado.

5. Cuando se produzca algún cambio de menú de forma esporádica, se notificará en el tablón de anuncios del comedor situado en la planta sótano al lado de cocina y por correo electrónico a las familias.

6. Las familias recibirán mensualmente el menú por correo electrónico.

7. Las posibles faltas disciplinarias que se produzcan durante el horario de comedor y que no puedan ser resueltas convenientemente por las educadoras, serán debidamente informadas al profesorado y a las familias en cuestión. Cuando esas faltas sean reincidentes, se remitirán a la responsable del Servicio que tomará las medidas oportunas junto con la Jefatura de Estudios.

8. Los turnos de uso del Servicio de Comedor son 1, 2, 3, 4 ó 5 días a elección por la familias, **siendo fijos los días de la semana elegidos**, para poder ofrecer una organización y atención educativa adecuada del grupo de monitoras y la contratación de las mismas.

9. Se puede hacer uso del comedor en días puntuales, por un motivo justificado y avisando a la Administración del centro con 48 horas de antelación.

10. El precio del servicio de comedor para el curso 25/26 será:

Número de días/semana	**Precio €/mes**	
1 día	35 €	• Los meses de septiembre y junio el precio será proporcional. • Cuota anual de mantenimiento de 22 €. • El cálculo se realiza teniendo en cuenta todos los días lectivos del curso de comedor y el precio autorizado por la Delegación de Educación.
2 días	70 €	
3 días	105 €	
4 días	139 €	
5 días	174 €	

11. Los/as usuarios/as están obligados a domiciliar el recibo de pago en una entidad bancaria, según modelo a entregar más adelante, abonando íntegramente la cantidad que corresponda a cada mes. Con el recibo de octubre se mandará una cuota de inscripción de **22 € por niño/a para gastos de mantenimiento**.

12. Si el alumnado no asiste al comedor y ha avisado previamente su ausencia, tendrá derecho **sólo a la devolución del coste de la comida.**

El aviso de la ausencia se debe hacer **exclusivamente:**

Por teléfono o correo electrónico, **a la Administración del Centro en horario de 9:30 a 11:00 h y a los/as Tutores/as, con 1 día laborable de anticipación** en la citada franja horaria. Presencialmente en el mismo horario en caso de no poder hacerlo por las vías de comunicación anteriormente mencionadas.

Si no se avisa de la forma indicada, se cobrará el servicio completo del día.

13. Todas las quejas y sugerencias que tengan las familias del alumnado deben ser trasladadas al Área de Servicios a través de un parte de incidencia, cuyo modelo se solicitará a las monitoras o tutor/as y se entregará en Secretaría, quien informará al Área de Servicios.

La empresa La Abuela Ana Catering nos sirve el Catering con el sistema de línea caliente, cumpliendo con todos los requisitos sanitarios, educativos y laborales.

Atentamente,

ÁREA DE SERVICIOS - CONSEJO RECTOR